

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5998** ALICANTE

Don Arturo Hernández Beltrán, Letrado de la Administración Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Ordinario [CNO] - 000674/2020 - K en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de Concurso Voluntario a Costablanca Portuaria, S.L. con Código de Identificación Fiscal B-54728498, con domicilio en la Estación Marítima de Crucero Muelle 14 de Levante, Puerto de Levante, de Alicante, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Identidad de la Administración Concursal: Don Salvador José Trives Campos, Documento Nacional de Identidad número 21979445R, domicilio en calle Pizarro, 16, 03202 Elche-Alicante, teléfono 965409015, fax 965409080 y correo: trives@50consultores.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 28 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Arturo Hernández Beltrán.

ID: A210006951-1